ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	003

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	27/04/2022	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	706
3. Nombre/Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	CALLE 7 N° 4 - 70 Centro Cultural de Santiago de Cali		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Valencia Granada Julián Enrique		10. NIT/C.C.	94.064.355 de Cali	6
11. Dirección	Carrera 85E No. 33- 20 Apto 201 Torre 3 Unidad Residencia Altobello		12. Ciudad	Santiago de Cali	
13. Correo Electrónico	enrique.julian@yahoo.com		14. Teléfono	310 3874605	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Cuarta Cuota Contrato de Prestación de Servicios Profesionales				
16. Valor de la Operación	$6,985,000	SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.044-2022		18. CDP	3500171537	
			19. RPC	4500247459	
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos				
21. Valor del Contrato	$ 41.910.000	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. **4182.010.26.1.044 de 2022**

Nombre completo del contratista: JULIÁN ENRIQUE VALENCIA GRANADA

Documento de identificación: 94.064.355 de Cali

Nombre del Supervisor: ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO - No. Telefónico: 8854666

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/ene/2022	30/jun/2022

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($ 41.910.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.910.000	$6.985.000	$ 20.955.000	$13.970.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1044565541 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1044565541 Operador: Simple Fecha de Pago: 11/04/2022 Periodo de pago de la seguridad social: marzo / 2022

Observaciones al informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

Certifico que el contratista Julián Enrique Valencia Granada identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.064.355 de Cali, cumplió con el objeto del contrato No. 4182.010.26.1.044 de 2022, en el periodo correspondiente a la cuarta cuota, para lo cual realizo las siguientes actividades:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Brindar apoyo en el seguimiento a los prestadores y operadores de los servicios públicos de aseo en todos sus componentes y a los sitios impactados mediante el apoyo de acciones de articulación en la prestación del Servicio Público de Aseo en Santiago de Cali.

- Brindó apoyo en el seguimiento a la supervisión de los prestadores del servicio público de aseo Ciudad Limpia S.A. E.S.P., PromoCali S.A. E.S.P., PromoValle S.A. E.S.P., Veolia S.A E.S.P. , Limpieza y Servicios LYS S.A. E.S.P, Misión Ambiental S.A. E.S.P., y Serviambientales S.A. E.S.P., por las actividades de barrido de vías y áreas públicas de residuos sólidos en la zona sur y norte de la Ciudad de Santiago de Cali, verificando con el grupo de apoyo a la supervisión de la prestación del servicio público de aseo de la UAESPM la óptima prestación del servicio en cobertura, calidad y continuidad; donde consistió en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuos sólido, esparcido y acumulado, libre de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

- Brindó apoyo como enlace en el reporte de las novedades por incumplimiento y/o solicitudes de atención presentadas por el grupo de supervisores de aseo de la UAESPM a las empresas prestadoras del servicio público de aseo, realizando seguimiento de cumplimiento con el grupo de supervisores de apoyo frente a las acciones de respuesta oportuna, eficientes y efectivas, solicitando al equipo técnico el correspondiente registro fotográfico como evidencia de las acciones realizadas.

- Brindó apoyo en elaboración del plan de acción para la gestión de residuos sólidos por ola invernal 2022, en conformidad a la declaración por Emergencia Pública decretada por el Consejo Extraordinario de Gestión del Riesgo del Distrito de Santiago de Cali, que consiste en aumentar frecuencias en la atención en los componentes de barrido y limpieza en vías y áreas públicas por las empresas de aseo y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Uaesp atender la recolección de residuos de construcción y demolición en 31 sectores (puntos críticos - arrojo clandestinos residuos) con impacto en áreas circundantes de canales de aguas lluvias, rondas de ríos, estaciones de bombeo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindó apoyo en la coordinación de actividades operativas para la recolección de residuos sólidos programadas desde la Uaesp en el marco de la recuperación de los espacios públicos del Distrito de Santiago de Cali.

- Realizó seguimiento a la recolección de los residuos sólidos domiciliarios como las bolsas producto del servicio del barrido en vías y áreas públicas.

- Brindó apoyo en el seguimiento a la supervisión del corte de césped en el cual se verifico el cumplimiento del grupo de apoyo a la supervisión en las siguientes actividades:

- Seguimiento a la limpieza previa al corte de zonas verdes.
- Seguimiento al corte del césped bajo los estándares definidos de calidad en el corte de las pasturas, barrido y apilación de los residuos vegetales.
- Seguimiento a la recolección y transporte del residuo vegetal.

- Definió con la Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo - Emsirva E.S.P en Liquidación y de acuerdo a los reportes entregados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM la programación de corte de césped para los meses de abril, mayo y junio, donde se estableció periodo de 20 días calendario la ejecución de cada ciclo.

- Brindo apoyo en la Estrategia “Gobierno al Barrio” liderada por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana realizada en el sector de Llano Verde de la Comuna 15 del Distrito de Santiago de Cali, donde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Uaesp ejecuto el plan de intervención correspondiente a la articulación con la Empresa de aseo en las actividades de: Barrido y limpieza en vías y áreas públicas, recolección de residuos sólidos domiciliarios, recolección de residuos de construcción y/o demolición, corte de césped, poda de árboles, como la revisión y reparación de las luminarias del alumbrado público, además de la oferta en el componente de información y educación en stand y a pie de calle.

- Realizó el esquema de supervisión a la prestación del servicio público de aseo para la Semana Santa del 11 al 17 de abril de 2022.

- Reportó por los diferentes medios de comunicación (WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas) las novedades presentadas por el grupo de supervisores de apoyo de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

UAESPM a los responsables de la operación por los componentes de barrido en vías y áreas púbicas, recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos y corte de césped de las empresas públicas de aseo, solicitando a los supervisores el seguimiento al cumplimiento de las acciones, dejando como evidencia de los requerimientos solicitados en el cuadro de mando por las No Conformidades y Actas de Visita por la Supervisión de Apoyo de la Unidad.

- Brindó apoyo en el análisis de los reportes donde se evaluó el porcentaje de cumplimiento, a partir de la gestión realizada cada semana por cada uno de los supervisores respecto a las visitas programadas en proporción a las ejecutadas, los requerimientos y las solicitudes realizadas a las empresas prestadoras del servicio público de aseo en el mes de marzo de 2022.

- Brindó apoyo en la creación de noticias para ser difundidas por los diferentes medios de consulta de los ciudadanos y organismos de la administración municipal sobre diferentes temas relacionados con las funciones que se realizan desde la supervisión al servicio público de aseo, como las actividades propias que se desarrollan a través del seguimiento a las empresas prestadoras del servicio público de aseo, las sanciones a las que se incurre por el inadecuado manejo de los residuos sólidos, los servicios especiales que prestan las empresas prestadoras del servicio público de aseo en temporadas de lluvias o emergencias; entre otros.

- Brindó apoyo en la consecución y seguimiento a la estrategia de residuos sólidos “Acciones de Corazón” con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre sus deberes frente al manejo adecuado de los residuos sólidos a fin de que estos empiecen a desarrollar hábitos que reduzcan la propagación del virus.

2. Apoyar las mesas de trabajo, comités, reuniones y actividades que se citen por la Unidad, organismos de la administración distrital y/o comunidad en general; proporcionando información técnica frente a las diferentes actividades que se realizan por la supervisión de apoyo a la prestación del servicio público de aseo.

- Asistió a reunión virtual el viernes 1 de abril de 2022 para planificar la ejecución de la estrategia Gobierno al Barrio enel sector Llano Verde de la comuna 15.

- Asistió a reunión virtual el lunes 4 de abril de 2022 para con la Procuradora Ambiental y Agraria para revisar denuncia por derrame de lixiviado en vías que conducen a la Estación de Transferencia de Residuos y Relleno Sanitario Colomba El Guabal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Atendió reunión presencial en el hotel Dann Carlton el lunes 4 de abril de 2022 para la revisión técnica del ajuste del PGIRS con la Empresa de aseo Veolia S.A E.S.P.

- Asistió a reunión presencial el 5 de abril de 2022 en las oficinas de la Uaespm con el equipo de aseo para definir los sectores que se implementaran en el plan de choque por ola invernal.

- Asistió a reunión presencial el 6 de abril de 2022 en las oficinas de la Empresa de aseo Emsriva para presentar los sectores que se implementaran en el plan de choque por ola invernal para el aumento en la frecuencia de recolección de residuos sólidos ordinarios y barridos en las vías y áreas públicas.

- Asistió a reunión presencial el 6 de abril de 2022 en la oficina del Despacho del Alcalde del Distrito de Santiago de Cali, para revisar los sectores que se implementaran en el plan de choque por ola invernal para el aumento en la frecuencia de recolección de residuos sólidos ordinarios y barrido en las vías y áreas públicas.

- Asistió a recorrido técnico interinstitucional el 7 de abril de 2022con el señor Alcalde del Distrito de Santiago de Cali en la zona oriente de la ciudad para identificar acciones de intervención bajo el marco de la ola invernal del fenómeno de la niña en separadores viales, rondas de rio, canales de aguas lluvias, áreas públicas, etc.

- Asistió a recorrido técnico interinstitucional el 7 de abril de 2022 con la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para la presentación del proyecto de Huerta Comunitarias Urbanas.

3. Brindar apoyo en la presentación de los informes de gestión técnico - administrativos cuando sean requeridos en la Unidad, los cuales deben de contener el mayor nivel de detalle posible de cada uno de los componentes del servicio de aseo; para el caso de corte de césped porcentaje de avance por actividad, cronograma de ejecución, entre otros.

- Brindó apoyo en la elaboración del informe técnico del “Plan de acción plan de acción para gestión de residuos sólidos por ola invernal 2022”, entregado a la Secretaria de Gestión de Riesgos y Desastres.

- Brindó apoyo en la consolidación del informe de seguimiento a la prestación del servicio público de aseo para el mes de marzo de 2022.

- Brindó apoyo en la realización del informe de satisfacción del ciudadano del primer trimestre del año 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindó apoyo en la realización del informe mensual de Peticiones, Quejas y Reclamos que se realizaron en las actividades del servicio público de aseo recepcionadas en canales como correo, teléfono de la Unidad, Orfeo, encuestas de satisfacción y encuestas de percepción en el mes de marzo de 2022.

4. Brindar apoyo en operativos, jornadas y eventos programados por la Unidad, organismos de la Administración Distrital y comunidad en general sobre el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos en el Distrito de Santiago de Cali, buscando generar conciencia y empoderamiento de las zonas en pro del mejoramiento, protección y defensa de un ambiente sano y agradable para los ciudadanos

- Se brindó apoyo en la realización de operativo con la empresa operadora de aseo Veolia S.A E.S.P en la comuna 15 barrio llano verde, donde se ejecuta la estrategia de gobierno al barrio donde en una reunión previa el día viernes 25 de marzo se presenta la estrategia, alcance y la preocupación de la comunidad, en esta misma se pacta un recorrido técnico el día martes 29 de marzo donde se evidencia las falencias de la prestación del servicio público de aseo y los puntos a des-impactar. Posteriormente durante la semana del 28 de marzo al 2 de abril se lleva a cabo operativos de limpieza, mantenimiento y embellecimiento constantes sobre todo el barrio llano verde aplicando los 3 componentes del servicio de aseo Recolección y Transporte de los Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas y Corte de Césped en Vías y Áreas Públicas, Recolección y Transporte de los Residuos Sólidos Domiciliarios se atiende todo el sector con la recolección domiciliaria y se realiza el seguimiento correspondiente a las frecuencias y horarios el día previo al operativo (2 de abril 2022), adicionalmente se pacta con la empresa la ubicación de una caja de ampliroll en el CDI semillitas de paz para que la comunidad disponga todos sus enceres voluminosos y se evita que lleguen al espacio público y canales de agua lluvia, Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas se despejan andenes que se habían inmerso bajo tierra y criado herbáceas no deseadas, destierre de cunetas, erradicación de rebrotes, recolección de material vegetal provenientes del desgaje natural de los árboles, recolección de residuos voluminosos, Corte de Césped en Vías y Áreas Públicas se gestiona la prioridad de ejecución del ciclo 3 de corte de césped que corresponde al mes de marzo algunas zonas de brinda una prestación doble para una mejor calidad en el servicio. Dando como resultado más de 50000 metros cuadrados des-impactados y un volumen de recolección de 36 toneladas de residuos domiciliarios y voluminosos ofreciendo un espacio libre de cualquier tipo de residuo para el goce y disfrute de la comunidad caleña y desarrollo de la estrategia gobierno al barrio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Brindar apoyo en el seguimiento y respuesta en el término legal al 100% de las solicitudes realizadas por la comunidad, organismos de la administración distrital, entes de control, entre otras.

- Brindó apoyo a las respuestas dentro de los términos legales al 100% de las solicitudes, derechos de petición, observaciones, consultas de la ciudadanía, requerimientos de órganos de control, entes internos de la alcaldía e instituciones externas relacionados con la supervisión del servicio público de aseo.

6. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información.

- Brindo apoyó en la divulgación de las actividades que desarrolla la UAESPM en sus diferentes áreas, e igualmente se brindó apoyo a los comunicadores de la Unidad desde lo técnico en la proyección y revisión de los boletines publicados, en diferentes medios impresos y redes sociales frente al servicio público de aseo en el manejo inadecuado de los residuos sólidos y frente a todos los avances que se desarrollaron y estrategias para la disposición de los residuos sólidos en el relleno sanitario debido a la emergencia sanitaria y ambiental acaecida como los operativos de limpieza liderados por la UAESPM.

Nota: Los productos mencionados en este informe reposan en el archivo físico y digital del equipo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:N/A

4. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. FIRMAS RESPONSABLES

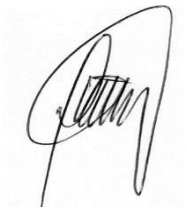

_____

ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
Nombre y firma del Supervisor

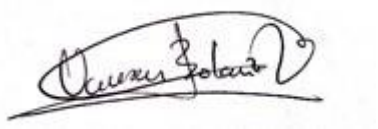

_____

INGRID VANESSA BOLAÑOS VALENCIA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27/abril/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.